

## **SUPERACIÓN DEL UMBRAL DE INFORMACIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA CABINA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE VILLAR DEL ARZOBISPO**

---

La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge de la Generalitat Valenciana, con la colaboración de la Fundación CEAM (Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo), desarrolla una campaña estival de vigilancia intensiva de los niveles de contaminación por ozono en la atmósfera, (PROGRAMA PREVIOZONO) con objeto informar y prevenir a la población sobre posibles casos de superación de ciertos valores umbrales.

A nivel de suelo, el ozono es un contaminante secundario, cuya presencia en la atmósfera no se debe a la emisión directa desde un foco, sino que se forma en la misma a partir de reacciones entre otros compuestos primarios, en presencia siempre de radiación solar.

Ciertas peculiaridades de la Comunidad Valenciana (fuerte insolación y altas temperaturas estivales, orografía compleja, ciclos diarios de vientos locales, etc.) hacen que durante el periodo estival (principalmente) aumente el riesgo de que se alcancen valores elevados de concentración de ozono en los niveles bajos de la atmósfera. Las mayores concentraciones suelen producirse en las horas de la tarde, no permaneciendo habitualmente durante periodos muy prolongados. Estas situaciones pueden dar lugar a ciertas molestias en los grupos de población más sensibles, niños, ancianos y personas con problemas respiratorios, que deberán adoptar ciertas medidas preventivas.

Dentro de la actual campaña, y en cumplimiento del Real Decreto 1796/2003 del 26 de diciembre sobre contaminación atmosférica por ozono, se INFORMA de que:

- El Real Decreto 1796/2003 contempla un umbral de información por contaminación por ozono que se establece en  $180 \mu\text{g}/\text{m}^3$  como valor medio en una hora.
- El día **16 de julio del 2010** se alcanzó dicho umbral de información de contaminación por ozono en la siguiente estación de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana:

**Villar del Arzobispo (Valencia) a las 16 horas (hora local) con  $182 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de media.**

- La superación registrada es el resultado de las condiciones meteorológicas que se vienen registrando durante los últimos días, caracterizadas por una fuerte insolación, temperaturas elevadas y una alta estabilidad atmosférica general, bajo la persistencia de las altas presiones atlánticas.
- Estas situaciones típicamente estivales potencian la formación de ozono en la baja atmósfera, a la vez que la ausencia de una circulación atmosférica a gran escala limita la renovación de las masas aéreas, sometidas a las características circulaciones locales de brisa.

- De hecho, los niveles de concentración de ozono registrados en la Comunidad Valenciana se habían venido situando en torno a valores elevados, sin haberse llegado a superar el umbral de información.
- La superación se registró en un único punto de la densa red de vigilancia, y durante un periodo máximo de una hora; ello sugiere que se trata de un efecto de alcance bastante local, asociado a la irrupción en el emplazamiento de un estrato algo más enriquecido en ozono, pero sin que quepa extrapolarlo más allá del momento y lugar de ocurrencia.
- Los niveles de ozono en el resto de estaciones de medida registran valores altos acordes a al periodo estacional, pero en todo caso alejados del umbral de información.
- La previsiones meteorológicas para la próxima jornada (17/07/2010) no muestran cambios significativos en la situación atmosférica en general, continuando las condiciones de estabilidad, fuerte insolación y elevadas temperaturas. No obstante, la irrupción de una vaguada por el norte peninsular, sin alcanzar significativamente la vertiente mediterránea, sí favorecerá una mayor limpieza de la atmósfera, al menos en los niveles altos, por lo que dicho efecto, unido al habitual descenso de las emisiones durante los fines de semana, propiciarán una moderación de los niveles de ozono en toda la Comunidad.
- Cabe esperar que estas concentraciones de ozono continúen en torno a valores elevados, acordes al periodo estival y a las condiciones de estabilidad atmosférica, pero con una reducción de los valores pico, que previsiblemente se mantendrán por debajo del umbral de información en todos los puntos de la red.
- El Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, sobre contaminación atmosférica por ozono, establece que en caso de superar el umbral que venimos haciendo referencia, se indicará como mínimo a la población que las personas más sensibles a la contaminación atmosférica, tales como niños, ancianos o personas con problemas respiratorios, deberán evitar, como medida de precaución, cualquier esfuerzo físico y ejercicio desacostumbrado al aire libre durante el periodo más probable de máximas concentraciones (aproximadamente entre las 14 y 18 horas locales del día). Dado el carácter local de la superación, esta recomendación específica se circunscribe a las comarcas del interior de la provincia de Valencia, y a las localidades cercanas a Villar del Arzobispo.

Para más información:

<http://www.cma.gva.es/>

<http://www.cma.gva.es/previozono>